

**Reglamento Catequesis Bautismal Virtual**

1. Matrícula
2. La matrícula virtual será únicamente procesada para las personas que tengan los documentos completos (incluyendo comprobante de depósito Simpe) de lo contrario debe hacerlo de forma presencial y se obviara lo enviado por correo. Por favor indicar en la formula si son Padres o Padrinos.
3. Si es virtual enviar copia del formulario a estos dos correos. parroquiasanpabloheredia@gmail.com y bautismalpspa@gmail.com.
4. El formulario debe ser enviado de manera personal, es decir, desde su propia cuenta de correo, de esta forma se verifica la validez del mismo.
5. Solo se acepta un formulario por persona.
6. Al matricular deben leer tanto las indicaciones generales como este reglamento. El cual le será enviado con la aprobación de matrícula, y se debe enviar un correo confirmando y aceptando dicha información. Para quienes hacen la matricula presencial se les estará dando en físico y deberán firma un recibido.
7. Implementos Necesarios para la Catequesis
8. Aplicación de Videoconferencias Zoom con cámara y micrófono
9. Biblia
10. Cuaderno o libreta y lapicero.
11. Sesión de Catequesis
12. Se enviará un mensaje de texto a su celular donde se le indica el link (enlace) para ingresar al WhatsApp de la catequesis.
13. El Chat es el medio oficial, donde se darán todas las instrucciones, indicaciones y links (enlaces) para las sesiones de la Catequesis Bautismal.
14. Cada sesión será grabada por el Organizador de la sesión y/o Catequista y la aceptación de este Reglamento, será la aprobación del catequizando, por tanto, se renuncia a todo reclamo posterior. En caso de no estar de acuerdo con este punto se deberá de mencionar al momento de la matrícula, ya que, al ser un requisito, se deberá pasar la matrícula y la catequesis a modo presencial en el momento en que se reactiven o bien realizar la catequesis en otra parroquia que se ajuste a su necesidad.
15. No está permitido el grabar las sesiones de catequesis por parte de ninguna persona, excepto por el Organizador de la sesión y/o el Catequista.
16. Las sesiones iniciarán a la 1:00 p.m., una vez iniciada la sesión no se permitirá el ingreso. Ya que debe cumplir con las 16 horas de catequesis, de acuerdo con la directriz emanada por el CENACAT (Comisión Nacional de Catequesis ). Se les recuerda que la sesión es de 05 horas , por lo tanto deben tomar las previsiones necesarias como horarios de trabajo, traslados, entre otros.
17. Durante las sesiones el equipo de catequistas de apoyo estará monitoreando la sesión y que se cumpla con lo estipulado por este reglamento.
18. En caso de una ausencia, debe iniciar nuevamente la catequesis sin excepción alguna. Al aceptar este reglamento el catequizando renuncia a cualquier reclamo posterior.
19. Las tareas son parte de la catequesis por lo que para obtener el certificado deben presentar todas las tareas en las fechas que se les indique.
20. La tarea es personal, en caso de parejas deben enviar cada uno su tarea.
21. Los catequizandos (participantes), deben mantenerse en cámara implica desde su casa de habitación no desde un autobús, manejando su vehículo, desde un taxi o cualquier otro medio de transporte público o privado que ponga en riesgo la seguridad integral del catequizando, esto durante toda la sesión y las 38 sesiones de catequesis, ya que las sesiones son participativas. Caso contrario cuenta como ausencia.
22. Se debe mantener la cordialidad y en respeto en todo momento.
23. En caso de falta de respecto y cordialidad, autorizo expresamente, renunciando a todo reclamo posterior a que el organizador de la sesión y/o Catequista me deje fuera de la sesión y de la catequesis.